



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

33.

Fusagasugá, 2018-10-10

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicecorrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha 11 OCT 2018
Hora 10:30 am
Firma [Firma] N° Folios 2

Ref. Evaluación Financiera Invitación Privada No. 104 de 2018

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 10 de Octubre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación Privada No. 104 de 2018 por parte de los oferentes:

- a) ORLANDO GONZALEZ ORTIZ, 92 FOLIOS
- b) MULTISERVICIOS TGR S.A.S, 79 FOLIOS

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Privada No.104 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente ORLANDO GONZALEZ ORTIZ, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponente vigente.

[Firma]



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

ORLANDO GONZALEZ ORTIZ

a. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 50 % del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC $\geq$ 50% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 136.102.822.00**

Si CT $\geq$ 50% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 50% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 1.567.900.000.00	-	\$ 65.780.000.00
CT	= \$ 4.819.347.745.00		
PO = 1.502.120.000.00 $\geq$ 50% del PO = \$ 68.051.411.00			
El capital del trabajo es \$ 1.502.120.000.00 $\geq$ al 50%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un Índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: LIQ = AC/PC $\geq$ 2.0 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ $\geq$ 2.0 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 2.0 la propuesta será rechazada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

	ACTIVO CORRIENTE	/	PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$ 1.567.900.000.00	/	\$ 65.780.000.00
	L = 23.83%		
Liquidez: 23.83% $\geq$ 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

NE= (PT / AT) $\leq$ 50 % Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total –Reservas Técnicas
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE $\leq$ 50 % la propuesta será declarada hábil
NE > 50 % la propuesta será rechazada.

	<u>PASIVO TOTAL</u>		<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= \$	<u>93.780.000.00</u>	
		\$ 1.857.900.000.00	
	NE = 5.04%		
ENDEUDAMIENTO = 5.04% ≤ 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: HABIL			



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

$R.I = UO/I$ donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 1.5$ la propuesta será declarada hábil

$R.I < 1.5$ La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	\$ 395.770.000.00
	\$ 2.307.000.00
RI= 171.55%	
RAZON COBERTURA DE INTERESES= 171.55% $\geq$ 1.5 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBIL.	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=	\$ 395.770.000.00 / \$ 1.764.120.000.00
RP= 22.43%	
R. PATRIMONIO: 22.43% $\geq$ 10% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

9



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 8%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 395.770.000.00 / \$ 1.857.900.000.00
R.A = 21.30%
R. ACTIVOS = 21.30% ≥ 8% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL

De acuerdo con la evaluación financiera realizada al oferente **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ**, este se encuentra **HABILITADO**.

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Privada No.104 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **MULTISERVICIOS TGR S.A.S.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponente vigente.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

MULTISERVICIOS TGR S.A.S

b. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 50 % del Presupuesto Oficial.

$CT = AC - PC \geq 50\% \text{ del PO}$

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 136.102.822.00

Si $CT \geq 50\% \text{ PO}$, la propuesta se declara hábil,

Si $CT < 50\% \text{ PO}$, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 13.216.000.00	-	\$ 0.00
CT	= \$ 13.216.000.00		
PO = 13.216.000.00 < 50% del PO = \$ 68.051.411.00			
El capital del trabajo es \$ 13.216.000.00 < al 50%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: INHABILITADO.			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.0$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

$LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada hábil

$LIQ < 2.0$ la propuesta será rechazada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

INDICE DE LIQUIDEZ = \$ 13.216.000.00 / \$ 0.00

L = INDETERMINADO

Liquidez: INDETERMINADO por lo tanto la propuesta se declara: **HABIL**. El índice de liquidez únicamente se presenta con resultado de indeterminado, cuando el Pasivo Corriente es igual a cero (0), lo que indica que el proponente no tiene obligaciones con terceros en el corto plazo, el espíritu del indicador determina: "la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 50 \%$ Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total –Reservas Técnicas
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 50 \%$ la propuesta será declarada hábil
 $NE > 50 \%$ la propuesta será rechazada.

PASIVO TOTAL
ACTIVO TOTAL

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = \$ 0.00
\$ 25.216.000.00

NE = 0.00%

ENDEUDAMIENTO = 0% $\leq$ 50 % Por lo tanto la propuesta se declara: **HABIL**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

$R.I = UO/I$ donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 1.5$ la propuesta será declarada hábil
 $R.I < 1.5$ La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	\$ 21.776.000.00
	\$ 0.00

RI= INDETERMINADO

RAZON COBERTURA DE INTERESES= INDETERMINADO, por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBIL**. Porque en ella refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=	\$ 21.776.000.00 / \$ 25.216.000.00
RP= 86.35%	
R. PATRIMONIO: 86.35% $\geq$ 10% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

9



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 8%

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 21.776.000.00 / \$ 25.216.000.00
R.A = 86.35%
R. ACTIVOS = 86.35% ≥ 8% por lo tanto la propuesta se declara: HABIL

De acuerdo con la evaluación financiera realizada al oferente MULTISERVICIOS TGR S.A.S., este se encuentra **INHABILITADO**.

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera (FA)
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera F/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*